

**C. OEC**

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600216522 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 14 de Noviembre del 2022 mediante la cual solicita lo siguiente:

"ya que este gobierno municipal es transparente a la ciudadanía y ha firmado acuerdos de gobierno abierto me informe de manera clara, concisa, precisa, directa, objetiva, abierta amparado en los principios de máxima publicidad y difusión, no presencial, no links de internet, no contestación por parte de intermediarios, ayudantes o secretarios sino de los funcionarios involucrados directamente en este tema ya que estos espectaculares han sido colocados en lugares y áreas visibles y en estructuras que frecuentemente utiliza el municipio para dar cuenta de información y logros a la ciudadanía y ya que esto es de INTERES PÚBLICO requiero lo siguiente anexo solicitud en formato word:" (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por el Sistema DIF Salamanca.

Se informa que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Salamanca, Gto., no cuenta con la información solicitada toda vez que no fue el encargado de los espectaculares.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

**ATENTAMENTE**

Salamanca, Guanajuato a 22 de Noviembre de 2022

  
LIC. MARLÓN MICHELLE MARTÍNEZ OLVERA  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

